LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Diana Paola Alvarez Alfonso

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 1018403942 Bogotá D.C

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Psicología

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Psicólogo

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION

EN BOGOTA, D.C., A LOS Doce (12) DIAS DEL MES DE Agosto DE dos mil ocho (2008)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

DIPLOMA Nº 15085

Scanned with CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Sede Bogotá, D.C.
CÓDIGO SNIES 12960 PRO-CÓDIGO 270941500001100111100
REGISTRO CALIFICADO Resolución M.E.N. No. 234 del 29 de Enero de 2007

ACTA DE GRADO No. 778

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 11:00 a.m., del día doce (12) de Agosto del año dos mil ocho (2.008), con la autorización del Señor Rector de la Fundación Universitaria San Martín, doctor Jaime Villamizar Lamus, se reunieron en el Auditorio "Mariano Alberto Alvear Orozco", los doctores: José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General; Edgar Andrés Barreto Agudelo, Decano de la Facultad de Psicología y Fabio Lozano Latorre, Coordinador Unidad Académica; con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de PSICÓLOGOS, debidamente autorizados por el Consejo Académico de la Facultad de Psicología según Acta No. 063 del 14 de Julio del año dos mil ocho (2.008), al graduando que se relaciona a continuación, quien acreditó el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 044 del seis (6) de Agosto de mil novecientos noventa y seis (1996).

Diana Paola Alvarez Alfonso CC 1018403942 Bogotá D.C.

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **PSICÓLOGO**.

Luego se tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAÍS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ÉTICA A LA PRÁCTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA? Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASÍ LO HICIEREÍS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE, SI NO ÉL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos y a la entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y la exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales. El Jurado Calificador y el Decano colocan a consideración del Consejo Académico de la Facultad, la MENCIÓN DE MERITORIO para el trabajo de grado, presentado por DIANA PAOLA ALVAREZ ALFONSO. Autorizados por el doctor Jaime Villamizar Lamus, Rector, estuvieron presentes en la ceremonia los Señores Decanos y Profesores del Claustro Sanmartiniano de la Sede de Bogotá. Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y se dio por terminada la ceremonia, siendo las 12:00 m. Para constancia se firma la presente Acta, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil ocho (2.008).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **016730** anotado al folio número 085 del libro número 03 de fecha doce (12) de Agosto del año dos mil ocho (2.008). Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los doce (12) días del mes de Agosto del año dos mil ocho (2.008).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General

Scanned with CamScanner

República de Colombia

Universidad de
La Sabana

considerando que, conforme a las disposiciones legales vigentes

Diana Paola Álvarez Alfonso

C.C. Nº 1.018.403.942

cursó y aprobó los estudios y cumplió los demás requisitos
académicos exigidos por la Universidad, le confiere el título de

Especialista en Gerencia Educativa

Dado en el Campus Universitario de Chía, a los 19 días del mes de Septiembre de 2017.

Universidad de La Sabana
Rector — Rectoría

Decano

Secretario General — Universidad de La Sabana, Secretaría General

Personería jurídica otorgada por la
resolución 130 de Enero 14 de 1980,
Ministerio de Educación Nacional.

Anotado al folio 863 del libro de registro No. 9
a los 19 días del mes de Septiembre de 2017.

55997

Scanned with CamScanner

Universidad de
La Sabana

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Personería Jurídica otorgada por la Resolución 130 de Enero 14 de 1980 del Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

La suscrita Secretaria General de la Universidad de La Sabana

Certifica que en el Acta No. **2047** del libro de Actas de Grado de la Universidad consta que en el Campus del Puente del Común, municipio de Chía, el día **19** del mes de **SEPTIEMBRE** del año **2017** se realizó la ceremonia de grado de estudiantes de la Universidad de La Sabana en la cual **DIANA PAOLA ÁLVAREZ ALFONSO** con Cédula de Ciudadanía No. **1018403942**, por haber cursado y aprobado los estudios y haber cumplido los requisitos legales conjuntamente con los contemplados en los Reglamentos de la Universidad recibió el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA EDUCATIVA** otorgado por La Universidad de La Sabana con el diploma No. **55997** y registrado en el libro de titulos No. **9** con el folio **863.**

La Universidad está autorizada para conferir este título por Resolución del Ministerio de Educación Nacional No. 8692 de mayo 3 de 2017.

El presidente de la ceremonia, le hizo entrega del citado diploma.

Para constancia se firmó dicha Acta por parte del Rector, los Decanos de las Facultades, Directores de Instituto que en ella intervinieron y la Secretaria General así:

El Rector OBDULIO VELÁSQUEZ POSADA

El Decano de la FACULTAD DE EDUCACIÓN
CIRO HERNANDO PARRA MORENO

La Secretaria General
ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO

Se expide la presente Acta en el Campus del Puente del Común, Municipio de Chía (Colombia), a los diecinueve (19) días del mes de SEPTIEMBRE de dos mil diecisiete (2017).

ÁNGELA MARÍA DE VALDENEBRO CAMPO
Secretaria General

Universidad de
La Sabana
Secretaria General

Scanned with CamScanner